



República del Ecuador
Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN TROPICAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se comunica al público que COMPAÑÍA DE PRODUCCIÓN TROPICAL SOCIEDAD ANÓNIMA, aumentó su capital en \$ 2,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala el 13 de junio de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.M.DIC.0229 de 27 de junio de 2001

Se reforman los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en dos mil acciones de cuarenta centavos de dólar cada una";, y, "ARTÍCULO SEXTO: TÍTULO DE LAS ACCIONES.- Los Títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados del cero uno al dos mil inclusive".

Machala, 28 de Jun. de 2001

Abg. Lilian Romero León
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA